

Pensionistas a la adquisición de una participación significativa indirecta en el capital social de Asiris, S. A. Correduría de Seguros (con domicilio en la calle Paseo de la Castellana 156, 28046 Madrid, inscrita en el Registro de Corredores de Seguros y de Sociedades de Correduría de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave J-0807, y con CIF A 79218129). Banco Zaragozano es titular del 25% del capital social de esta sociedad.

Barclays ha recibido confirmación de la falta de oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 9 de junio de 2003.

12.3 Solicitud de no oposición a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Finalmente, el artículo 69 de la Ley del Mercado de Valores, Ley 24/1988, de 29 de julio, dispone que «toda persona física o jurídica que pretenda adquirir, directa o indirectamente, una participación significativa en una empresa de servicios de inversión deberá informar de ello previamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores».

Debido a que dicho Artículo es aplicable a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva [tal y como se establece en el párrafo g) del artículo 53.1 del Reglamento 1393/1990, de 2 de noviembre] y al ser Banco Zaragozano titular del 99,98% de la sociedad gestora B.Z. Gestión, S. A., S.G.I.I.C., en cumplimiento de lo previsto en el Artículo citado, Barclays procedió a informar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 8 de mayo de 2003, de su intención de adquirir una participación significativa indirecta en la sociedad gestora B.Z. Gestión, S. A., S.G.I.I.C., a través de la Oferta Pública, solicitando la no oposición de dicho órgano regulador.

Asimismo, Barclays ha solicitado la no oposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la adquisición de una participación significativa indirecta en el capital social de Mercavalor, S.V., S. A. (con domicilio en Madrid, Avda. de Brasil número 7 e inscrita en el Registro de Empresas de Servicios de Inversión de la CNMV con el número 49). Banco Zaragozano es titular del 14,28% del capital social de esta sociedad.

Barclays ha recibido confirmación de la falta de oposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de junio de 2003.

13. Puesta a disposición del folleto informativo

Los accionistas de la sociedad afectada y el público interesado, a partir del día siguiente a la publicación del primero de los anuncios de la Oferta a los que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, tendrán a su disposición el Folleto Explicativo y la documentación complementaria relacionada en el mismo. La citada documentación estará a su disposición, y podrán obtenerla gratuitamente, en las Sociedades Rectoras de Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en el domicilio social de BBVA Bolsa, S.V., S. A., situado en Gran Vía 12, 4.ª planta, 48001 Bilbao, en el domicilio social de la sociedad oferente, situado en Madrid, Plaza Colón n.º 1, así como en el domicilio social de la sociedad afectada, situado en Zaragoza, calle Coso n.º 47.

Igualmente, y como máximo en el plazo citado anteriormente, podrá consultarse el Folleto explicativo y la documentación complementaria relacionada en el mismo en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sitos en el Paseo de la Castellana número 15, Madrid, y en el Paseo de Gracia número 19, Barcelona y en la página web de dicho organismo (únicamente el Folleto explicativo).

La Oferta se realiza únicamente en España y se dirige a todos los titulares de acciones de Banco Zaragozano en los términos previstos en el Folleto, sin que el mismo y su contenido constituyan una extensión de la Oferta a los Estados Unidos de América ni a cualquier jurisdicción donde la formulación de la Oferta exigiese la distribución y/o registro de documentación adicional al Folleto. La Oferta no se dirige ni directa ni indirectamente a los Estados Unidos de América, ni mediante el sis-

tema postal de los Estados Unidos de América ni por cualquier otro medio o instrumento (incluyendo el correo, fax, télex o teléfono), sin perjuicio del derecho que asiste a los accionistas de Banco Zaragozano, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia, de aceptar la Oferta en los términos contenidos en el Folleto. Las copias del Folleto y sus anexos y la aceptación de la Oferta no se enviarán por correo, ni de ninguna manera se distribuirán o enviarán dentro de los Estados Unidos y las personas que reciban los mencionados documentos no podrán distribuirlos ni enviarlos a los Estados Unidos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio.

Madrid, a 12 de junio de 2003.—D. Jaime Jacobo González-Robatto Fernández, Consejero Delegado Barclays Bank, S. A.—30.823.

BETCOM, S. L. **(Sociedad absorbente)**

LA ADELFA, S. A. **(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales de socios y accionistas de las Sociedades «Betcom, S.L.» y «La Adelfa, S.A.», celebradas en el domicilio social, con el carácter de universal, el día 22 de abril de 2003, han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con la transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida a favor de la absorbente y su disolución sin liquidación. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2002, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente, por tener ésta la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida. La fecha a partir de la cual las operaciones relativas al patrimonio de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de mayo de 2003. Los acuerdos de fusión se han adoptado por las respectivas Juntas Generales de socios y accionistas de las dos sociedades sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 15 de abril de 2003, al número 19/03.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Así mismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, de oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión. Los socios y accionistas de ambas sociedades conocen y han aprobado los documentos relativos a la fusión, por haber asistido a las respectivas Juntas Generales.

Sevilla, 22 de abril de 2003.—El Administrador único de «Betcom, S.L.» y la «La Adelfa, S.A.», Juan Salas Tirado.—29.496. 1.ª 16-6-2003

BIAL INDUSTRIAL **FARMACÉUTICA, S. A.**

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de mayo de 2003, acordó reducir el capital social en 2.500.000 euros con objeto de compensar pérdidas, y restablecer el equilibrio patrimonial, quedando fijado el capital social en 10.000.000 de euros, representado por 2.000.000 de acciones al portador de 5 euros de valor nominal cada una.

Bilbao, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Palma Nogueira.—30.927.

BRULAF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Calle Canet de Berenguer número 1, de Sagunto (Valencia), en primera convocatoria para el día 10 de julio de 2003 a las 18 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Habiendo caducado los actuales cargos de la sociedad, Nombramiento de Nuevos Administradores que compondrán el Consejo de Administración de la Compañía. Lectura y aprobación del acta de la junta.

Los socios que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido de forma gratuita, copia de los documentos que en relación con el orden del día van a ser sometidos para su aprobación a la junta.

Sagunto, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Brú Gil y El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Fandos Almela.—29.561.

CADENAS DE MOTELES, **SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Ordinaria de Cadenas de Moteles, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Plaza de la Independencia número 10, de Madrid, el día 3 de julio de dos mil tres, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, a 13 de junio de 2003.—Rafael García Nicolau, El Consejo de Administración.—30.954.

CEPLASTIK, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 3 de Julio de 2003, a las 10 horas, en el domicilio social, en Polígono Industrial de Jundiz, sin número, de Vitoria y, en segunda convocatoria, el día 4 de Julio de 2003, en el mismo lugar y hora, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Elevación a público de los Acuerdos anteriores.